



BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE LAS
"CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO EDUCATIVO Y PROCESO DE
MATRÍCULA

2025"

¡ BIENVENIDOS!



Estimados padres/madres de familia y/o apoderados:

Con el deseo de que su familia goce del bienestar que permite el amor familiar, nos dirigimos a ustedes para brindarles información de nuestra institución educativa, sus procesos de gestión académica, institucional y administrativa necesarios para la toma de decisiones a la hora de elegir y/o ratificar a nuestra institución educativa como centro de estudios de su menor hijo/a.

1. RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN



Nuestra institución educativa brinda servicio educativo en el nivel Secundario, según Resolución Directoral N° 0388-GRL-DREL, del 11 de Abril de 1995 y Resolución Directoral Regional N°002611-2019-GRL-DREL-D, del 29 de Agosto 2019.

2. DATOS DEL PROMOTOR Y DIRECTORA DE LA IE



- **PROMOTOR**
 - Nombre : HNO.MANUEL VASQUEZ ARIRAMA
 - DNI : 05400900
 - Correo electrónico : maltos02112@yahoo.com
 - Teléfono : 994551319
- **DIRECTORA**
 - Nombre : MALENA REATEGUI TUESTA
 - DNI N° : 05317058
 - Correo electrónico : malenanueva@hotmail.com
 - Teléfono : 990859199

3. REGLAMENTO INTERNO DE LA IE



El Reglamento Interno de la IE se ha modificado, incluyéndose las últimas disposiciones según normativas vigentes. Puede acceder a él mediante el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/13Kby3IGaxSAMkXb8BQL-aVUIpiUq83Q5/view?usp=sharing>

4. MATRÍCULA 2025



4.1. MATRÍCULA VIRTUAL 2025

La matrícula 2025 será en forma virtual. Para ello, debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Ingresar a la página web: <http://virgendeloreto-iqitos.edu.pe/>
Opción SIEWEB / matrícula luego poner su usuario y contraseña de familia expedida por la I.E.
 - ✚ 1° secundaria (la contraseña será entregada al alumno en la clase de reforzamiento antes del proceso de matrícula 2025).
 - ✚ 2° a 5° secundaria (la contraseña será enviada a su correo electrónico actualizado antes de la fecha de matrícula 2025).
2. Estando en la ventana principal del usuario de familia, dar clic en la opción **“Registro”** y ejecutar los siguientes pasos:

Paso 1

Seleccionar el nombre del (de la) estudiante para iniciar el proceso de matrícula.

Paso 2

Se mostrará un mensaje de bienvenida. Para continuar pulsar el botón “siguiente”. Luego se mostrará diversos documentos que informan de las condiciones del servicio educativo, la matrícula y otros, los cuales debe leerlos, si está de acuerdo, debe aceptar virtualmente el contenido de los documentos dando el clic en el botón “sí, acepto”. Si no está de acuerdo no puede.

Paso 3

En este paso el sistema verifica que el estudiante no tenga pendientes como: Deudas de pensiones, pago de matrícula, documentos pendientes de entrega. Si no tuviese pendientes aparecerá un mensaje: “El estudiante cumple con los requisitos de matrícula. Luego seleccionar el botón “siguiente”.

Paso 4

Completar la información que se solicita en las siguientes fichas:

3. Estudiante: actualizar y/o verificar los datos del estudiante, responsable de pago y responsable de matrícula. Una vez completados los datos pulsar el botón “guardar” y luego “siguiente”

4. Familia: completar/actualizar los datos de la familia. Grabar y dar clic en “siguiente”.
5. Padres: completar/actualizar los datos de padre y madre. Grabar y dar clic en “siguiente”.
 - c) **Una vez concluido el proceso podrá descargar la lista de útiles del grado que ha matriculado y la constancia de matrícula del 2025.**
 - d) En caso de tener más de 1 hijo/a en la IE dar clic en “volver a inicio”.
6. **En caso el PP.FF se olvidara el usuario o contraseña debe ir a la opción (olvido de contraseña) en la ventana principal y agregar su correo electrónico y número de DNI válido, seguido la confirmación le llegará a su correo para terminar con la configuración.**

4.2. MONTO DE MATRÍCULA

NIVEL	MONTO
SECUNDARIA	S/ 215.00

La IE ha fijado la pensión de enseñanza teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento

4.3. OPORTUNIDAD DE PAGO

El pago de este concepto lo puede realizar **desde el 01 – 10 de enero del 2025** a través de los medios de pago señalados en el numeral 8 del presente documento.

Los padres de familia que hasta el día martes 31 de diciembre del 2024 adeuden pensiones del 2024 pierden automáticamente la vacante de estudio de su menor hijo y el colegio está en la facultad de disponer de esa vacante para los estudiantes que están en lista de espera (Véase Reglamento Interno y Declaración del Padre, madre de familia y/o apoderado).

Es importante considerar que, en caso el padre de familia adeude pensión 2024 y aun así pagara el concepto de matrícula 2025, no podrá realizar el proceso de matrícula que corresponda.

4.4. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA VIRTUAL 2025

TIPO DE MATRICULA	NIVEL	FECHA
MATRÍCULA REGULAR (Aplica para estudiantes promovidos)	Secundaria	Del 06 al 10 de enero del 2025
MATRICULA EXTEMPORÁNEA (Aplica solo a estudiantes del Programa de Recuperación Académica o estudiantes que permanezcan en el grado)		Del 03 al 07 de febrero del 2025

IMPORTANTE:

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea por lo que sírvase tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo/a en las fechas fijadas en el presente cronograma, caso contrario, lamentablemente, perderá la vacante.

5. PENSIONES 2025

5.1. MONTO DE PENSIONES 2025

NIVEL	CUOTA DE INGRESO(*) ESTUDIANTE NUEVO	MATRÍCULA	PENSIÓN DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA	S/ 500.00	S/ 215.00	S/. 215.00

La IE ha fijado la pensión de enseñanza teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento

5.2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA

Las pensiones de enseñanza se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas, con vencimiento el último día de cada mes, excepto el mes de diciembre. Los pagos de este concepto se realizarán a través de los medios de pago señalados en el numeral 8 del presente documento.

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE LAS PENSIONES AÑO 2025

Ítem	Mes	Fechas de Vencimiento
1	Marzo	31/03/2025
2	Abril	30/04/2025
3	Mayo	31/05/2025
4	Junio	30/06/2025
5	Julio	31/07/2025
6	Agosto	31/08/2025
7	Septiembre	30/09/2025
8	Octubre	31/10/2025
9	Noviembre	30/11/2025
10	Diciembre	22/12/2025

5.3. POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza se mantendrá durante el año 2025, excepto que por mandato legal se disponga incremento.

5.4. INTERES MORATORIO

Nuestra IE no cobra interés moratorio frente a retrasos en el pago de pensiones, por eso mismo invocamos al padre de familia ser responsable con el cronograma de pago.

6. CUOTA DE INGRESO

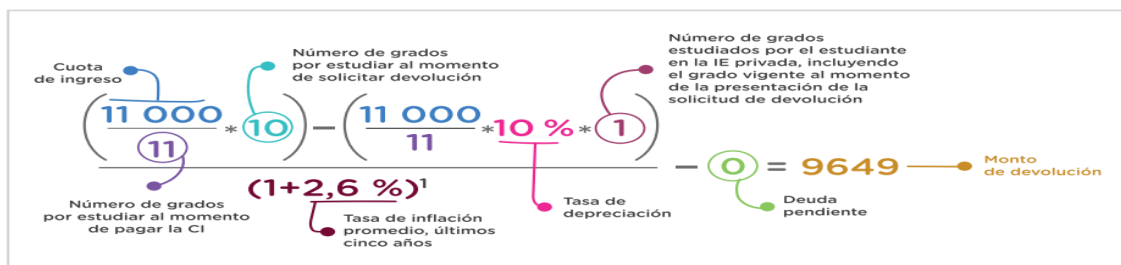


La cuota de ingreso otorga al estudiante el derecho a obtener una vacante y permanecer en el colegio hasta la culminación de sus estudios en la misma. Se cobra por única vez y se rige de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Interno del colegio.

La forma y procedimiento de devolución de la cuota de ingreso se registrará de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación en el Reglamento de IIEE privadas

(Decreto Supremo N. 005-2021-MINEDU).

Es importante tener en cuenta que, si no se cumple con estos plazos el estudiante pierde la vacante y esta es otorgada a los estudiantes que están en lista de espera.



6.1. MONTO DE CUOTA DE INGRESO

NIVEL	PRESENCIAL
SECUNDARIA	S/ 500.00

6.2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE CUOTA DE INGRESO

La oportunidad de pago de la cuota de ingreso varía según el proceso iniciado:

- Si el estudiante admitido ha participado del **Proceso de Admisión**, la cuota de ingreso debe ser pagada dentro de los 3 días posteriores a la publicación de la Lista de estudiantes admitidos.
- Si el estudiante admitido ha ingresado por **vacantes liberadas** la cuota de ingreso debe ser pagada dentro de los 3 días posteriores a la confirmación de la vacante.

Este concepto podrá pagarse través de los medios de pago señalados en el numeral 8 del presente documento.

7. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE CUOTA DE INGRESO, DE MATRÍCULA Y DE PENSIONES



AÑO	NIVEL	CUOTA DE INGRESO	MATRÍCULA	PENSIONES		
				VIRTUAL	SEMIPRESENCIAL	PRESENCIAL
2020	SECUNDARIA	350.00	165.00			
				115.00	115.00	115.00
2021	SECUNDARIA	350.00	130.00	VIRTUAL	SEMI PRESENCIAL	PRESENCIAL
				130.00	130.00	130.00
2022	SECUNDARIA	350.00	165.00	PENSIONES		
				165.00		
2023	SECUNDARIA	400.00	180.00	PENSIONES		
				180.00		
2024	SECUNDARIA	450.00	195.00	PENSIONES		
				195.00		

8. MEDIOS DE PAGO



Para efectuar el pago de los conceptos **Cuota de Ingreso, Matrícula y Pensiones** de enseñanza nuestra IE le ofrece los siguientes canales:

- a. **Pago Efectivo:** Plataforma institucional **SIEWEB**, la cual generará un código CIP para pagar a través de la banca móvil y agentes autorizados (**el código generado es válido solo 24 horas**). Ver tutorial en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1u7WAYNCyXV4dTQbXV4O8DWOOnTmueiUS/view?usp=share_link
- b. **Depósito a la cuenta:** Realizar el pago de matrícula en el **Banco Scotiabank Cta Cte. N° 000-3682471 - CCI N° 009-422-000003682471-72 - BBVA Cta Cte. N° 0011-0304-0100020788 – CCI N° 011-304-00010002078834 Titular de las cuentas, CEPSCHE DE MENORES VIRGEN DE LORETO**, al tener el comprobante de pago, el padre de familia debe informar vía correo electrónico, (enviar el comprobante de pago, escaneado o fotografiado), al correo virgen1995@gmail.com indicando nombres y apellidos del estudiante, grado y sección. Los abonos demoran 48 horas para ser validados en el sistema de la IE finalizado el tiempo recibirán una notificación informándoles que su pago ha sido procesado y podrá efectuar la matrícula de acuerdo al cronograma, es importante considerar que si no realiza este envío no hay modo de constatar su pago.

En caso de tener alguna dificultad para enviar el pago comunicarse con la administradora Sra. Rocío Rojas al 990859201.

9. CERTIFICADOS DE ESTUDIO



Los certificados de estudios de 5º grado podrán solicitarse a partir del 16 de diciembre y serán entregados en cuanto el Ministerio de Educación emita la normativa para su generación. Tenga en cuenta que la I.E. **tiene la facultad de retener los certificados de estudios de los periodos no cancelados** (Véase Declaración Jurada de Padres de Familia y/o apoderados).

10. INGRESO DE ESTUDIANTES NUEVOS



10.1. PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

El ingreso de estudiantes nuevos a nuestra IE se da por dos procedimientos:

A. PROCESO DE ADMISIÓN

El Proceso de admisión para 1º año de secundaria se efectúa en los meses de septiembre y octubre de cada año. El proceso de Admisión 2025 ya se llevó a cabo en nuestra IE y las vacantes que se pusieron a disposición fueron las siguientes:

- 1er grado 140
- Incluye 8 vacantes para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (2 por aula)

Este proceso se desarrolla según lo siguiente:

MOMENTO 1:

PASO 1:

- a. Ingresar a la página web <https://virgendeloreto-iqitos.edu.pe/> Admisión 2025.
- b. **Descargar o leer las DISPOSICIONES SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2025.**

PASO 2:

- a. Ingresar a **SOLICITUD DE ADMISIÓN VIRTUAL 2025**, llenar los datos solicitados, adjuntar los siguientes **documentos escaneados**.
 - Constancia de Matrícula (SIAGIE 2024), actualizado.
 - DNI del estudiante, del Padre y Madre escaneados en una sola hoja A-4(los tres juntos en una misma hoja).
 - Copia de recibo de luz o agua a nombre del padre o madre del postulante, en caso de no ser casa propia presentar el contrato de arrendamiento.
 - Constancia de no adeudo de la IE de procedencia(colegios privados)
 - En caso de que, el postulante tenga apoderado(a), presentar poder Notarial que lo acredite y DNI.
 - Constancia de exalumno(a) (solicitar en mesa de partes de la IE virgen1995@gmail.com, si fuera el caso)
 - Constancia de Trabajo emitida por la Dirección de la I.E. y/o Vicariato (Si fuera el caso)
 - Constancia de Agente Pastoral (emitida por su párroco y Obispo del Vicariato Apostólico de Iquitos).
 - **Carné de NEE (Si el Postulante presentara Necesidades Educativas Especiales.)**
 - **La I.E reserva (02) dos vacantes por sección para los estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales).**

MOMENTO 2:

- Verificación del expediente por la Comisión de Admisión o Dirección de la IE.
- Publicación de resultados preliminares vía página web <https://virgendeloreto-iqitos.edu.pe/> Admisión 2025.
- Recepción de reclamos sobre el puntaje obtenido en la evaluación de expediente, mediante solicitud dirigida al Comité de Evaluación al correo virgendeloreto.admision@gmail.com.
- Resolución de reclamos vía correo electrónico personal al padre de familia.

MOMENTO 3:

- Publicación de estudiantes admitidos.

Las familias de los postulantes que han sido admitidos efectúan el pago de cuota de ingreso en la cuenta del **Banco Scotiabank Cta Cte. N°000-3682471 - CCI N°009-422-000003682471-72, BBVA CTA.CTE N°0011-0304-0100020788 – CCI N°011-304-00010002078834 titular de la cuenta CEPSCHE DE MENORES VIRGEN DE LORETO**, al tener el comprobante de pago, el padre de familia debe informar vía correo electrónico, (enviar el comprobante de pago, escaneado o fotografiado), al correo virgen1995@gmail.com o al WhatsApp N°990859201.

De no efectuar el pago en el plazo indicado el postulante pierde la vacante, la misma que es asignada a otro postulante.

No se concede entrevistas con el Comité de evaluación y Dirección ni se ofrece información adicional al resultado, una vez publicada la lista de estudiantes admitidos, ni se ofrecerá información adicional al resultado.

B. VACANTES LIBERADAS

La admisión en los demás grados 2do, 3ero, 4to y 5to de Secundaria **está sujeta a la disponibilidad de vacantes**. El número de vacantes disponibles en estos grados se da a conocer desde la quincena de enero de cada año.

El procedimiento que la IE sigue cuando existen vacantes liberadas es el siguiente:

- a. **Anotación en Lista de espera en Secretaría de la IE adjuntando los siguientes documentos:**
 - **Copia DNI del estudiante y de padres de familia.**
 - **Libreta de Notas**
 - **Constancia de Matrícula Siagie**
- b. **Respuesta de la IE a partir de la quincena de enero**
- c. **Pago de Cuota de Ingreso**
- d. **Pago de S/. 20.00 soles por concepto de Constancia de Vacante**
- e. **Entrega de Constancia de Vacante, señalando los documentos que debe presentar durante la matrícula.**
- f. **Llenado de Ficha del Postulante de manera digital**

10.2. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Para otorgar las vacantes se aplican los siguientes **criterios de priorización**

- a. **Contar con hermanos/as matriculados/as en la I.E. cuyos padres han demostrado responsabilidad económica y participación en la educación de sus hijos/as.**
- b. **Residencia en la zona de ubicación de la I.E.**
- c. **Ser hijo (a) de trabajador de la I.E.**
- d. **Ser hijo (a) de trabajador de otra IE Parroquial/VAI**
- e. **Ser hijo/a de ex Padre de Familia de la I.E, cuyos padres han demostrado responsabilidad económica y participación en la educación de sus hijos /as.**
- f. **Ser hijo (a) de exalumno/a de la misma I.E**
- g. **Ser hijo/a de exalumno/a de otra IE Parroquial:**
 - a. **Nuestra Señora de la Salud**

- b. Virgen de Loreto
- c. Nuestra Señora de Loreto
- d. San Martín de Porres
- e. Ser hijo (a) Agente Pastoral

10. PLAN CURRICULAR: DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA Y SISTEMA PEDAGÓGICO 2025.



10.1. SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios correspondiente al año 2025 es como se detalla líneas abajo, no obstante, es importante destacar que todas las áreas son desarrolladas aplicando la modalidad presencial e híbrida a través de la plataforma SIEWEB.

MINEDU

ÁREA CURRICULAR	PLAN DE ESTUDIOS
Matemática	4
Comunicación	4
Ingles	3
Arte y Cultura	3
Ciencias Sociales	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3
Educación Física	3
Educación Religiosa	2
Ciencia, Tecnología	4
Educación para el Trabajo	2
Tutoría y orientación educativa	2
Horas de libre disponibilidad	2
Total de horas	35

PLAN DE ESTUDIO 2025- VIRGEN DE LORETO

Nº	TALLERES	1º	2º	3º	4º	5º
01	Matemática	6	6	6	6	6
02	Comunicación	6	6	6	6	6
03	Ingles	4	4	4	4	4
04	Arte y Cultura	3	3	3	3	3
05	Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
06	Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
07	Educación Religiosa	2	2	2	2	2
08	Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4
09	Educación Física	3	3	3	3	3
10	Computo	2	2	2	2	2

11	Oratoria				2		
12	Educación para el trabajo	Ajedrez	2	2			
		Artesanía	3	3			
		Electricidad			3	2	
		Gastronomía Oratoria					3
13	Física 4º				2		
14	Metodología de la investigación				2	2	
15	Tutoría		2	2	2	2	2
TOTAL, DE HORAS SEGÚN PLAN DE ESTUDIO			43	43	43	43	43

11.2. SOBRE LA METODOLOGÍA

En el nivel educativo en el que la Institución brinda sus servicios, los procesos de aprendizaje son impulsados desde los lineamientos metodológicos del Aprendizaje Basado en Problemas, el Aprendizaje Basado en Proyectos.

Estas rutas de aprendizaje permiten al estudiante vincularse con el entorno y su problemática, con la finalidad de contribuir en su solución. Además, dada la modalidad del servicio, el estudiante tiene la oportunidad de revisar con anticipación la información proporcionada, y anotar sus inquietudes en torno a ella, para hacerlas al docente.

12. SISTEMA DE EVALUACION Y CONTROL DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES.



12.1. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

Este proceso se desarrolla desde el enfoque formativo, considerando tanto los resultados como los procesos que se llevan a cabo en los documentos de planificación; valorando las habilidades y destrezas de esta manera promoveremos el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

12.2. SOBRE EL CONTROL DE ASISTENCIAS

La IE controla la asistencia de los estudiantes de manera diaria, comunicando a los PPF la asistencia e inasistencia a través de la plataforma SIEWEB; en caso el estudiante faltara a la IE el padre de familia y/o apoderado dispone de 48 horas posteriores a la falta para justificar la inasistencia, adjuntado documentos probatorios.



12.3. Para fortalecer la convivencia de nuestros estudiantes la I.E se reserva el cambio de sección de 2º a 5º de secundaria.

12.4. UNIFORME

➤ Uniforme de diario:

- ✓ **Mujeres:** Polo blanco de vestir de la I.E., falda color gris único, zapatos negros y medias grises largos y cabello recogido.
- ✓ **Varones:** Polo blanco de vestir de la I.E, pantalón gris único, zapatos negros y medias grises, cabello corto, limpio, peinado y sin diseños.

- **Uniforme de Educación física:**
 - ✓ Polo y short de Educación Física de la I.E, zapatillas y medias blancas.
 - ✓ Buzo de la I.E.

13. CALENDARIO DEL AÑO LECTIVO Y HORARIO DE CLASES

13.1 CALENDARIZACIÓN

I BIMESTRE 10 SEMANAS	DEL LUNES 03 DE MARZO AL VIERNES 09 DE MAYO	
	Unidad I	Del 03 de marzo al 04 de abril - 5 semanas
	Unidad II	Del 07 de abril al 09 de mayo - 5 semanas
SEMANA DE DESCANSO	DEL 12 AL 16 DE MAYO	
II BIMESTRE 10 SEMANAS	DEL LUNES 19 DE MAYO AL VIERNES 25 DE JULIO	
	Unidad III	Del 19 de mayo al 20 de junio - 5 semanas
	Unidad IV	Del 23 de junio al 25 de julio - 5 semanas
SEMANA DE DESCANSO	DEL 28 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO	
III BIMESTRE: 9 SEMANAS	DEL LUNES 11 DE AGOSTO AL VIERNES 10 DE OCTUBRE	
	Unidad V	Del 11 de agosto al 12 de setiembre - 5 semanas
	Unidad VI	Del 15 de setiembre al 10 de octubre - 4 semanas
SEMANA DE DESCANSO	DEL 13 AL 17 DE OCTUBRE	
IV BIMESTRE: 9 SEMANAS	DEL LUNES 20 DE OCTUBRE AL LUNES 20 DE DICIEMBRE	
	Unidad VII	Del 20 de octubre al 21 de noviembre - 5 semanas
	Unidad VIII	Del 24 de noviembre al 19 de diciembre - 4 semanas
CLAUSURA	21 DE DICIEMBRE	

13.2. HORARIO DE CLASES

Nuestra IE funciona en el turno mañana. Los horarios de clases de los estudiantes son como se indica:

- **Secundaria : 7:10am – 2:30pm**

Si hubiera normativa que señalara cambio de modalidad, este horario se modificará según las condiciones que esta determine.

14. NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA



NIVEL	CANTIDAD
Secundaria	35

Es importante considerar que el número de estudiantes por aula está determinado por la presencia de estudiantes inclusivos y el tamaño del aula.

15. SERVICIOS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES



14.1 SOPORTE EMOCIONAL: PASTORAL, TUTORÍA Y PSICOLOGÍA

- Trabajo integral basado en la formación virginiana que articula lo espiritual, lo académico y lo psicológico desde los valores cristianos.
- Estrategias de acción con los estudiantes
 - Conocer y poner en práctica normas de convivencia al momento de interactuar en las clases (puntualidad, respeto, modo de actuar).
 - Incentivar el valor de la solidaridad familiar para responder al contexto de aislamiento social.
 - Conocimiento y desarrollo de habilidades de organización que deben mantener en casa durante y después de las clases.
- Publicación de videos, collage de fotos, entrevistas, banners, frases, consejos y rutinas por la plataforma SIEWEB.
- Invitación a los padres de familia a participar de los talleres de Escuela de Familia, en línea.
- Publicación de actividades y juegos para realizar en casa.
- Talleres por grados y secciones:
 - 1er grado tolerancia y respeto
 - 2do grado resiliencia
 - 3er grado sexualidad
 - 4to relaciones interpersonales
 - 5to proyecto de vida

14.2 ACOMPAÑAMIENTO:

- Elaboración de boletines informativos.
- Consejería para los estudiantes que presentan dificultades emocionales y académicas
- Asesorías a los docentes para el trabajo efectivo con los estudiantes.
- Elaboración de horarios de acompañamiento personalizado a estudiantes con Necesidades Educativas de atención y la adaptación de material de trabajo para los mismos.
- Entrevistas de seguimiento con los padres de familia y/o con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) por parte de la psicóloga de la institución.

Finalmente, deseamos que al culminar este año 2024 su familia consolide su unión con el amor que solo las familias son capaces de dar y que el 2025 seamos bendecidos de amor y esperanza.

04 de diciembre del 2024.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION" around the perimeter and a central emblem. The signature is written in a cursive style.

Lic. Malena Reátegui Tuesta
DIRECTORA

ANEXO 1

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y LECTURA

BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE LAS “CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y PROCESO DE MATRÍCULA VIRTUAL 2025”.

Por medio de este documento, nosotros:

_____, padre
_____, madre
_____,apoderado/a legal(*)
del/la estudiante _____ del
_____ grado, sección _____ del nivel _____ de
(dejamos) CONSTANCIA de haber recibido y leído el **BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE LAS “CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y PROCESO DE MATRÍCULA 2025 VIRTUAL 2025.**

Iquitos, _____ de diciembre del 2024.

Padre:
DNI:

Madre:
DNI:

Apoderado:
DNI

(*) Llenar este espacio solo si fuera su caso